

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

"TIENDAS FIX, S. DE R. L. DE C. V.

AT'n. C. J. JESÚS LÓPEZ PATIÑO
APODERADO LEGAL
PRESENTE

Agosto 29

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, y en base al Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este medio expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO URBANIZABLE

PARA LA OBRA Y/O ACCIÓN DENOMINADA:	"COLOCACIÓN DE REGISTRO DE MEDIA TENSIÓN, COLOCACIÓN DE POSTE EN BANQUETA"
UBICADA EN:	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE No. 910 ENTRE LAS CALLE ALDAMA Y MATAMOROS EN LA COLONIA CENTRO, EN ESTE MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC.

Para la introducción de Energía Eléctrica, (PARA TIENDAS FIX, S. DE R. L. DE C. V.).

NOTA: Esta constancia es válida únicamente para este trámite de electrificación ante Comisión Federal de Electricidad.

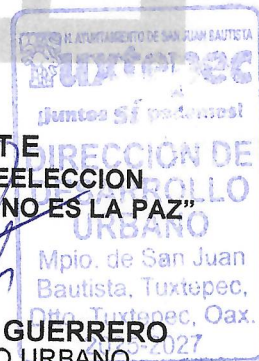
La presente no es Licencia de Obra, para tal efecto deberá tramitarla ante esta Dirección de Desarrollo Urbano.

Esta constancia tiene una vigencia de seis meses a partir de su fecha de expedición.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los quince días del mes de Agosto del año Dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!